



Código de verificación
99907622

Publicidad Nro. 2021-1004343
08/03/2021 13:05:10

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL DE CALLAO

PARTIDA REGISTRAL N° 70354738

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

Verificado y expedido por SANCHEZ CUYA, MARIA DEL CARMEN, CAJERO de la Oficina Registral de LIMA a las 01:10:52 pm horas del día de 08 de marzo del año 2021


.....
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CUYA
Cajero - Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Impresión Total de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HTTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES) POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 10/08/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO DEL CALLAO, DR. WALTER RICARDO DIAZ CARDENAS.

SOCIOS Y ACCIONES:

- 1) **VICTOR HUGO VALDIVIA MONTOYA**, PERUANO, SOLTERO, SUSCRIBE **490** ACCIONES
- 2) **PEDRO NARCISO VALDIVIA MONTOYA**, PERUANO, SOLTERO, SUSCRIBE **10** ACCIONES.

OBJETO (ART. 2°): LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, REDES DE AGUA Y DESAGÜE, ELECTRIFICACION, PISTAS, VEREDAS, PUENTES, CAMINOS; A LA CONSTRUCCION Y TRANSFORMACION DE TODA CLASE DE ESTRUCTURAS METALICAS Y ANEXOS; PUDIENDO REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL SANITARIA, ELECTROMECHANICA Y ARQUITECTURA, DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA CONSULTORIA, ELABORACION DE PROYECTOS, SUPERVISION, EVALUACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DE INGENIERIA, OBRAS DE ARQUITECTURA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION EN GENERAL; CORRETAJE, COMPRA, Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ACTIVIDADES AGRICOLAS Y AGROINDUSTRIALES; COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE MAQUINAS, MAQUINARIAS Y REPUESTOS PARA MAQUINAS Y MAQUINARIAS INDUSTRIALES; COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA, PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA Y USO DE LA CONSTRUCCION, HERRAMIENTAS DE USO MANUAL E INDUSTRIAL, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, DE SEGURIDAD DE LA CONSTRUCCION, DE SEGURIDAD SANITARIA Y MEDICA; SERVICIOS GENERALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, SERVICIOS MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, SISTEMAS DE COMPUTO, OTROS SERVICIOS GENERALES A EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS, Y TODA ACTIVIDAD AFIN Y CONEXA QUE PERMITAN LAS LEYES DEL PAIS, INCLUYENDO ASIMISMO LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO INDICADO QUE COADYUVEN A SU REALIZACION SIN RESTRICCION ALGUNA; REPRESENTACION EN GENERAL, FABRICACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MAQUINARIAS, MAQUINAS, BIENES MUEBLES Y PRODUCTOS DESTINADOS A LAS INDUSTRIAS Y EMPRESAS DIVERSAS TALES COMO CONSTRUCCION, MANUFACTURERA, TEXTIL, SALUD, ALIMENTARIA, COMPUTO E INFORMATICA, Y PESQUERA; PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIO DE ADMINISTRACION, GERENCIA, ASISTENCIA TECNICA Y SIMILARES ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS DE LAS DIVERSAS RAMAS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y AFINES.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: A LA FECHA DEL PACTO, 30/07/2009. **DURACION:** INDETERMINADA.

DOMICILIO: CALLAO, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN EL PAIS Y EXTRANJERO.

CAPITAL SOCIAL (ART. 3°): EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL ES DE S/500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) REPRESENTADO POR **500 ACCIONES** CON DE UN VALOR NOMINAL DE S/1,000.00 NUEVOS SOLES CADA UNA, EL CAPITAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO. SE ACUERDA SUPRIMIR EL DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES.

ORGANOS DE LA SOCIEDAD: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA GERENCIA. LA SOCIEDAD NO TENDRA DIRECTORIO.

REGIMEN DE LA JUNTA GENERAL: ES EL ORGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD. TODO SU REGIMEN, CONVOCATORIA, QUORUM Y ADOPCION DE ACUERDOS SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LGS). EL ACCIONISTA PODRA HACERSE REPRESENTAR POR CUALQUIER PERSONA EN LAS REUNIONES DE JUNTA GENERAL.

REGIMEN DE LA GERENCIA: PUDE HABER UNO O MAS GERENTES. LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE GENERAL Y DEL SUBGERENTE GENERAL. EL CARGO DE LOS GERENTES SERA DE DURACION INDEFINIDA. **FACULTADES DEL GERENTE GENERAL (ART. 9°):** EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES: **1. ADMINISTRATIVAS:** A. ADMINISTRAR LOS BIENES



 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70354738

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
VM INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
VM ING S.A.C.

MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. **B.** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, SEA NACIONAL Y EXTRANJERAS, ADMINISTRATIVAS, REGIONES, MUNICIPALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, RELIGIOSAS, POLITICAS, MILITARES, ORGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTONOMOS, CONSTITUCIONALES TRIBUTARIAS, ADUANERAS, FIRMANDO LOS ESCRITOS, RECURSOS RECLAMACIONES E IMPUGNACIONES, FORMULANDO DECLARACIONES JURADAS Y REALIZANDO TODA CLASE DE TRAMITES, PUDIENDO DESISTIRSE DE ELLOS. **2. BANCARIAS:** **A.** SOLICITAR Y CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITO EN GENERAL, CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, DE CREDITO DOCUMENTARIO, SOBRE GIRO Y ADVANCED ACCOUNT. **B.** SOLICITAR, OTORGAR Y CONTRATAR FIANZAS A FAVOR DE TERCEROS Y DE LOS SOCIOS. **C.** SOLICITAR CARTAS DE CREDITO O CARTAS FIANZAS EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA. **D.** ABRIR, INGRESAR Y RETIRAR FONDOS, Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y A PLAZO EN TODA CLASE DE INSTITUCIONES BANCARIAS O FINANCIERAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS. **E.** DEPOSITAR, RETIRAR, COMPRAR Y VENDER VALORES. **F.** COBRAR Y GIRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDO DEUDORES Y ACREDORES, ENDOSAR A TERCEROS, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA. **G.** GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, READAPTAR, DAR EN GARANTIA Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO, LETRAS HIPOTECARIAS, CHEQUES, WARRANTS, POLIZA DE SEGURO Y CUALQUIER TITULO VALOR. **H.** COBRAR Y PAGAR GIROS, TRANSFERENCIAS, CARGOS, ABONOS EN CUENTA. **I.** ALQUILAR, OPERAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD. **J.** AFECTAR CUENTAS, DEPOSITOS O TITULOS VALORES EN GARANTIA. **K.** SOLICITAR Y PRESTAR AVALES. **L.** EFECTUAR OPERACIONES RELACIONADAS CON ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO. **M.** DEPOSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS. **N.** DELEGAR FACULTADES-REPRESENTATIVAS A SOLA FIRMA. **3. CONTRACTUALES, FINANCIERAS Y COMERCIALES:** **A.** NEGOCIAR, CELEBRAR, MODIFICAR, SUB-CONTRATAR, RESCINDIR Y RESOLVER TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIENDOSE COMO TALES DE COMPRA VENTA, PERMUTA, PRESTAMO, PRENDA, ANTICRESIS, HIPOTECA, SUMINISTRO DONACION, MUTUO, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING), LEASE BACK, COMODATO, INDEPENDIZACION, CONSTRUCCION, LOCACION Y PRESTACION DE OBRA Y SERVICIOS, SEGURO, FLETE, TRANSPORTE, SUMINISTRO, DEPOSITO, DE TRABAJO A PLAZO DETERMINADO O INDETERMINADO, MANDATO, FIANZA, SECUESTRO, CONTRATOS PREPARATORIOS, PROMESA SOBRE SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ACCIONES Y DERECHOS A TITULO ONEROSOS Y GRATUITO. **B.** PACTAR EL PRECIO, FORMA DE PAGO, RECIBIR Y OTORGAR DINERO ASI COMO ENTREGAR Y SOLICITAR RECIBOS, CANCELACIONES Y LEVANTAMIENTO DE GARANTIAS, TOMAR POSESION DE LOS BIENES Y ENTREGARLOS. **C.** COMPRAR, VENDER, DONAR, TRANSFERIR, CEDER EN POSESION O EN USO, HIPOTECAR, ARRENDAR, ALQUILAR TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ACTIVOS FIJOS Y NO FIJOS, PROPIEDADES DE LA EMPRESA. **D.** SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES, CELEBRANDO CUALQUIER CLASE CONTRATO VINCULADO A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL. **E.** PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, CONCURSOS DE PRECIOS O DE, MERITOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO UNICO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y REGLAMENTO UNICO DE ADQUISICIONES. **F.** CONSTITUIR PERSONAS JURIDICAS, PRESENTARSE ANTES SUS ORGANOS SOCIALES Y DE GOBIERNO, EJERCINDO LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD Y LA QUE CORRESPONDA A LAS TASACIONES O PARTICIPACIONES QUE PUEDA POSEER PUDIENDO VOTAR EN LAS SESIONES, CUALESQUIERA SEAN LOS ASUNTOS DE QUE SE TRATE, INCLUSIVE EN LA DISOLUCION DE LAS MISMAS, PERCIBIR DIVIDENDOS Y REPARTOS, CEDER TODA CLASE DE ACCIONES Y DERECHOS. TAMBIEN PODRA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS SOCIEDADES EN LAS CUALES LOS ESTATUTOS AUTORIZEN SU DELEGACION ESPECIAL, Y ADECUAR EL ESTATUTO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA SOCIETARIA SE DICTE. **G.** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO, PUDIENDO PRESENTARSE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y FORMAR PARTE DE LOS DEBATES. **H.** SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACTOS CELEBRADOS. **I.** DELEGAR FACULTADES REPRESENTATIVAS A SOLA FIRMA. **4. PROCESALES:** **A.** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN GENERAL CON LAS



PARTIDA REGISTRAL N° 70354738

 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70354738

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
VM INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
VM ING S.A.C.

FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES DE LA REPRESENTACION CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 74° Y 75° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SIENDO DE APLICACION ESTAS FACULTADES A TODA CLASE DE ACCIONES CIVILES, MILITARES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, AGRARIAS, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA. **B.** PARA EL PROCEDIMIENTO LABORAL, ESPECIFICAMENTE LAS PREVISTAS EN LA LEY N° 26636, LEY PROCESAL DEL TRABAJO, LAS DE REPRESENTACION EN NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y PROCESO DE DECLARATORIA DE HUELGA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEY N° 25593 LEY DE RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y SU REGLAMENTO, LAS DE REPRESENTACION ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE TRABAJO EN LA FUNCION INSPECTIVA SEGUN EL D.S. 64-96-TR. **C.** PARA EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL PODRA DETERMINAR QUE ESTE SEA DE DERECHO O DE CONCIENCIA; CELEBRAR CONVENIOS ARBITRALES, DESIGNAR ARBITRIOS, PRESENTAR EL FORMULARIO DE SUMISION CORRESPONDIENTES, SOMETERSE A INSTITUCION ARBITRAL, PACTAR REGLAS DE PROCEDIMIENTO O SOMETERSE A UN REGLAMENTO PRE EXISTENTE, INTERCEPTORES RECURSOS DE REPOSICION Y APELACION CONTRA EL LAUDO ARBITRAL, RENUNCIAR EL ARBITRAJE. **D.** PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PODRA INTERPONER RECURSOS DE RECONSIDERACION, APELACION, REVISION, QUEJA, DE OPOSICION, DE RECLAMO; DESISTIRSE DE PETICIONES, RECLAMOS O DEL PROCEDIMIENTO. **E.** PARA EL PROCEDIMIENTO PENAL PODRA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD INCLUSIVE ANTE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, FORMULANDO DENUNCIAS, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, PRESTAR INSTRUCTIVA, PREVENTIVA Y TESTIMONIAL. **F.** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SIN LIMITACION ALGUNA ANTE LA COMISION DE SIMPLIFICACION EL ACCESO Y SALIDA DEL MERCADO, JUNTA DE ACREEDORES, LIQUIDACION EXTRAJUDICIAL Y PROCEDIMIENTO QUE QUIEBRA, REGULADOS POR LA LEGISLACION PERTINENTE. **G.** EJERCER LA REPRESENTACION EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL, TALES COMO INVENTARIO, PARA LO CUAL PODRA REPRESENTAR, TRAMITAR, SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS NECESARIOS. **H.** DELEGAR FACULTADES DE REPRESENTACION A SOLA FIRMA EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN GENERAL CON LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES DE LA REPRESENTACION CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 74° Y 75° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SIENDO DE APLICACION ESTAS FACULTADES A TODA CLASE DE ACCIONES CIVILES, MILITARES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, AGRARIAS, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA. **OTRAS FACULTADES:** **A.** OTORGAR PODERES A UNA O MAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS. **B.** SUSTITUIR O DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE ESTAS FACULTADES, REVOCAR LAS SUSTITUCIONES Y RESUMIR LAS DELEGACIONES EN TODO O EN PARTE CUANTAS VECES SEA NECESARIO.

MODIFICACION DEL ESTATUTO, AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL: SEGUN LA LGS.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES: SEGUN LA LGS.

DISOLUCION, LIQUIDACION Y EXTINCION DE LA SOCIEDAD: SEGUN LA LGS.

SE DESIGNA COMO **GERENTE GENERAL** A **VICTOR HUGO VALDIVIA MONTOYA** (DNI N° 25747870). SE NOMBRA COMO **SUBGERENTE GENERAL** A **PEDRO NARCISO VALDIVIA MONTOYA** (DNI N° 44437721), QUIEN GOZARA DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 9° DE LOS ESTATUTOS, EN AUSENCIA DEL GERENTE GENERAL SIN NECESIDAD DE ACREDITAR LA AUSENCIA. *EL TITULO FUE PRESENTADO EL 11/08/2009 A LAS 12:36:28 PM HORAS, BAJO EL N° 2009-00016401 DEL TOMO DIARIO 0164. DERECHOS COBRADOS S/1,582.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NUMERO(S) 00008018-02 00009744-03 - CALLAO, 19 DE AGOSTO DE 2009.-*


MARIO ANDRES ROMAN CAVERO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima




Código de verificación
99907622

Publicidad Nro. 2021-1004343
08/03/2021 13:05:10


ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL DE CALLAO

PARTIDA REGISTRAL N° 70354738

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70354738
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS VM INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA VM ING S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00002

RECTIFICACION.- A solicitud del interesado y de conformidad con los Arts. 75° y ss. del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos, se **rectifica** el asiento **A00001** precedente en el sentido que; donde dice: (...) PEDRO NARCISO VALDIVIA MONTOYA (DNI N° 44437721) (...); **debe decir:** (...) **PEDRO NARCISO VALDIVIA MONTOYA (DNI N° 44437157)** (...). Se efectúa la presente en mérito de la copia legalizada del respectivo Documento Nacional de Identidad y el nuevo parte notarial de la Escritura Pública del 10/08/2009 otorgada ante Notario del Callao, Walter Ricardo Díaz Cárdenas. *El título fue presentado el 24/08/2009 a las 12:10:44 PM horas, bajo el N° 2009-00017641 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00010198-03.- CALLAO, 01 de Setiembre de 2009.-*


MARIO ANDRES ROMAN CAVERO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



PARTIDA REGISTRAL N° 70354738

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CALLAO N° Partida: 70354738
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS VM INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA VM ING S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: CONSTITUCION
A 00003

RECTIFICACION: De conformidad con el Art. 85° del Reglamento General de los Registros Públicos, se rectifica el asiento A 00001 de la presente partida, a fin de señalar que el estado civil del socio fundador VICTOR HUGO VALDIVIA MONTOYA es **casado** con HELENE MARGOTH FELIPE LA ROSA. La presente inscripción se extiende en mérito a la Escritura Pública del 11/04/2011, expedida por Notario Público del Callao Dr. Pedro Germán Nuñez Palomino, en la que consta inserta copia certificada de la Partida del Matrimonio, expedida el 09/04/2011 por Certificador RENIEC, Claudia Lisbeth Tong Rosso. *El título fue presentado el 12/04/2011 a las 11:22:32 AM horas, bajo el N° 2011-00007937 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003122-03.- CALLAO, 14 de Abril de 2011.-*


BEATRIZ CRUZ PEÑAHERRERA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 70354738

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos


ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70354738

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
VM INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
VM ING S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO Y MODIFICACION DEL ESTATUTO
B00001

MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL: Por Junta General del **24/05/2016**, inserto en la Escritura Pública de fecha 21/06/2016 otorgada ante Notario del Callao, Dr. Walter Ricardo Díaz Cárdenas, se acordó: **MODIFICAR** el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "**ARTICULO 2°.- OBJETO**, la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: - Consultoría de obras y/o supervisión de obras y/o elaboración de expedientes técnicos de Obras. Construcción de Obras Públicas y Privadas, redes de agua y desagüe, electrificación, pistas, veredas, puentes, caminos; a la construcción y transformación de toda clase de estructuras metálicas y anexos; pudiendo realizar todo tipo de actividades relacionadas con la ingeniería civil, sanitaria, electromecánica y arquitectura, desarrollo de cualquier actividad relacionada con la consultoría, elaboración de proyectos, supervisión, evaluación y construcción de obras civiles de ingeniería, obras de arquitectura, inmobiliaria, y construcción en general, corretaje, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, actividades agrícolas y agroindustriales, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de maquinas, maquinarias y repuestos para maquinas y maquinarias industriales; compra venta, importación, exportación, distribución, comercialización de productos de ferretería, productos para la industria y uso de la construcción, herramientas de uso manual e industrial, implementación y equipos de seguridad industrial, de seguridad de la construcción, de seguridad sanitaria y medica, servicios generales de la industria de la construcción, servicios de la construcción, servicios mantenimiento de equipos, maquinarias, sistema de computo, otros servicios generales a empresas públicas y privadas, y toda actividad afín y conexas que permitan las leyes del país incluyendo asimismo los actos relacionados con el objeto indicado que coadyuven a su realización sin restricción alguna, representación en general, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de maquinarias, maquinas, bienes muebles y productos destinados a las industrias y empresas diversas tales como construcción, manufacturera, textil, salud, alimentaria, computo e informática y pesquera, prestar toda clase de servicio de administración, gerencia y asistencia técnica y similares actividades de apoyo a las empresas de las diversas ramas de la actividad productiva y afines". **LIBRO DE ACTAS PRIMERO, LEGALIZADO EL 05/06/2014, POR EL NOTARIO DEL CALLAO DR. WALTER RICARDO DÍAZ CÁRDENAS, BAJO EL N° 12411-2014, FOJAS 03-05.-** El título fue presentado el **27/06/2016** a las 03:39:13 PM horas, bajo el **N° 2016-01017722** del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/ 18.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00006068-168.-CALLAO, 08 de Julio de 2016.


MILKA BORCIC SANTOS
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima
OFICINA CALLAO



PARTIDA REGISTRAL N° 70354738

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70354738

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
VM INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
VM ING S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: AUMENTO Y MODIFICACION DEL ESTATUTO
B00002

AUMENTO DE CAPITAL.- POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 14/08/2020, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE JAÉN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, JUAN ABELARDO FERNÁNDEZ ROJAS, Y POR **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 06/02/2020**, SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EN S/500,000.00 SOLES Y MODIFICAR EL ESTATUTO EN SU ARTÍCULO TERCERO, SEGÚN LO SIGUIENTE: "**ARTICULO TERCERO.- EL CAPITAL SOCIAL ES DE S/ 1'000,000.00 (UN MILLON Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 1,000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/1,000.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITA Y PAGADA.**" **LIBRO:** LIBRO DE ACTAS No.1 (FS. 6 A 8) LEGALIZADO POR EL NOTARIO DEL CALLAO, WALTER RICARDO DÍAZ CÁRDENAS EL 05/06/2014 Y REGISTRADO BAJO EL No. 12411-2014.- EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL **20/08/2020** A LAS 10:06:39 AM HORAS, BAJO EL N° **2020-01188510** DEL TOMO DIARIO 0164. DERECHOS COBRADOS S/1,510.00 SOLES CON RECIBO NÚMERO 00442907-01. CALLAO, 11 DE SETIEMBRE DEL 2020. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.

WALTER AUGUSTO RECALDE MORALES
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX Sede Lima